

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPANTES DE
LA COMPAÑÍA CONSORCIO ELECTROLAB Y LICENCIADO EN
COMUNICACIÓN SOCIAL KLEBER CASTRO ARREAGA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.**

En el cantón Guayaquil, 31 de Marzo del 2016, siendo las 9h30 a.m., en la oficina número 2 del sexto piso del Edificio Centrum, ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, solar No. 1, intersección con la Av. Alberto Borges, se constituyen en junta general ordinaria y universal de participantes de la compañía LABORATORIO ELECTRÓNICO ELECTROLAB CIA. LTDA., los siguientes señores. GUSTAVO EDUARDO FALCONI PEET, por sus propios derechos, participante del 90%, KLEBER ANDRES CASTRO ARREAGA, por sus propios derechos, participante del 10%

Preside la junta, Ing Gustavo Falconi Peet, en su condición de Procurador titular de la compañía y actuará como Secretario de la misma, el Señor Kleber Andrés Castro Arreaga.

El Procurador declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) de las participaciones por lo que no hay necesidad legal de realizar convocatoria alguna, siendo el orden del día el conformado por los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Procurador, relacionados con el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el posible destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2015
- 4.- Conocer y resolver la terminación del Contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil según Acta No. 046-2015 por el periodo comprendido de 28 de Noviembre del 2013 al 28 de Noviembre del 2015 según Contrato No. S-PSV-241-2013-AJ-JNS.

Toma la palabra el señor Procurador de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a los ordenado y manifiesta: "1.- Conocer y resolver sobre los informes del Procurador de la compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2015."

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados informes, los cuales formarán parte del expediente de la presente junta. Posteriormente, toma la palabra Kleber Andres Castro Arreaga, participante de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión de los citados Informes se concluye que éstos reúnen todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos para esta clase de documentos, por lo que menciona su respectiva aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad por la totalidad de participación concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida la votación, los participantes resuelven, de manera unánime, es decir, por diez mil votos a favor, aprobar los Informes del Procurador de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015. Posteriormente, toma la palabra el señor Procurador de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta:

- "2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015"

A continuación, el Secretario procede a dar lectura de los citados estados financieros,

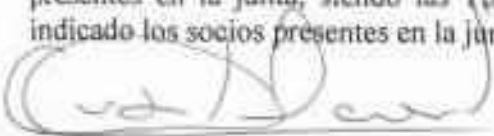
mismos que formarán parte del expediente de la presente Junta y que evidencian que la compañía obtuvo una utilidad bruta a US\$ 6.131.31. Posteriormente, toma la palabra Gustavo Falconi Peet, participante de la compañía, quien indica que de la lectura y revisión del Balance y demás documentos financieros, los cuales han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta. Luego de breves deliberaciones y cumplida votación, los socios resuelven, por unanimidad del capital social concurrente a esta junta, es decir, por diez votos a favor, aprobar el balance, el estado de pérdidas y ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, documentos que evidencian que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a US\$ 6.131.31. En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado, quien manifiesta: **3.- Conocer y resolver sobre el posible destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2015**

Toma la palabra el socio Gustavo Falconi Peet, quien en relación al posible destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2015 mociona a la junta lo siguiente:

Que el monto de las utilidades brutas obtenidas por el ejercicio fiscal del 2015 equivalentes a \$ 6131.23, se cumpla con el 15% del impuesto a los trabajadores, es decir la cantidad de US\$ 919.68; y el saldo de las mismas, equivalente a US\$ 5.211.55 deberá sumársele US\$ 16641.41 Correspondientes a "Gastos No deducibles locales" por lo que la base de la utilidad gravable para el pago del Impuesto a la Renta es de \$ 21852.96, debiendo calcularse el 22% para dicho tributo, lo que equivaldría a \$ 4807.65, valor ya pagado, considerando que a la compañía por concepto de retenciones en la fuente durante el 2015 se le retuvo US\$ 5021.88, más el Crédito Tributario de años Anteriores \$4416.97 quedando un crédito tributario fiscal a favor de US\$ 4631.20. La utilidad neta, descontando dichos tributos equivale a \$ 403.90. Toma la palabra el señor Procurador de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta: **4.- Conocer y resolver la terminación del Contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil según Acta No. 046-2015 por el periodo comprendido de 28 de Noviembre del 2013 al 28 de Noviembre del 2015 según Contrato No. S-PSV-241-2013-AJ-JNS. Se procederá a cerrar el Consorcio en vista de su terminación del Contrato antes mencionado.**

No existiendo otro punto de orden del día que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, presentes en la junta, siendo las 11:00 am., se levanta la sesión y en constancia de lo indicado los socios presentes en la junta la suscriben.



GUSTAVO FALCONI PEET
PROCURADOR DE LA JUNTA - SOCIOS



KLEBER CASTRO ARREAGA
PARTICIPANTE